

Términos y condiciones

Las personas que decidan participar en esta convocatoria, a quienes en adelante se les denominará (Los participantes), deben cumplir con los requisitos de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento. Declaro que la información consignada y anexa a este formulario es veraz y admito que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la inscripción al programa.

1. Los participantes deben leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones Generales y en las Políticas de Privacidad, así como en los demás documentos incorporados a los mismos por referencia, previo a su inscripción como participantes a la convocatoria al programa en codificación y programación Samsung Innovation Campus.

2. La duración de la convocatoria al programa en codificación y programación Samsung Innovation Campus inicia día lunes 10 de agosto y finaliza el día jueves 20 de agosto de 2020.

3. Los requisitos para los participantes son:

3.1 Jóvenes entre 14 y 23 años de edad

3.2 Requerimientos mínimos de equipo (hardware) con los cuales debe contar un participante, para tomar el programa:

3.2.1 Un computador con al menos un puerto USB libre que funcione

3.2.2 El computador con al menos mínimo 500 MB de espacio en disco duro (para la instalación gratuita de los programas).

3.2.3 El computador debe contar con audífonos o parlante (ya sea integrados o externos).

3.2.4 El computador debe contar con micrófono (ya sea integrado o externo).

3.2.5 Conexión a internet.

3.2.6 Si tiene el computador sistema operativo Windows, que sea 7 o superior.

4. Descalificación

Será inmediatamente descalificado de esta convocatoria aquel participante que se encuentre en alguno de los siguientes casos:

4.1 Los participantes que no cumplan con los términos y condiciones y/o cualquier otra disposición del presente documento.

4.2 Los participantes que, en el marco de la convocatoria, realicen expresiones contrarias a la moral y buenas costumbres a opinión de la Pontificia Universidad Javeriana, que contengan connotaciones discriminatorias o inciten a prácticas ilegales, que afectan a la imagen y/o derecho de Pontificia Universidad Javeriana o de un tercero o que contravenga cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente documento.

4.3 Está expresamente prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la convocatoria que se realice por cualquiera de los procesos, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores.